UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 001-2021-FCE-CF

Ayacucho, 03 de abril de 2021

Vistos la documentación sobre el proceso del concurso público para la cobertura de plazas docentes vacantes de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, luego del reajuste de carga académica del semestre 2020-II, por existir carga académica disponible, mediante el Memorando Nº 040-2021-UNSCH-FCE de fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó al Vicerrectorado Académico autorización para la cobertura de plazas docentes vacantes en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural actualizado, en la forma siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº	Nº PLAZA CAP	CAT. Y REG. DEDIC.	ÁREA ACADÉMICA	HORAS	OBSERVACIÓN (Ocupada en 2020-I por)
1	0710	DCU B1	Lingüística Quechua	32	Róger Palomino Vilcatoma (Suplencia temporal en la plaza de Máximo Orejón Cabezas).
2	1538	DCU B1	Inglés	32	Luis Alberto Arcos Torres (Plaza MINEDU)

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº	Nº PLAZA CAP	CAT. Y REG. DEDIC.	ÁREA ACADÉMICA	HORAS	OBSERVACIÓN (Ocupada en 2020-I por)
1	0656	DCU B1	Investigación/Métodos del Trabajo Intelectual	32	Erik Arthur Gutiérrez Guillén (Suplencia temporal en la plaza de Juan R. Cavero Carrasco)
2	0671	DCU B1	Educación Artística	32	Nicolás Paucar Misaico (Reemplazo en la plaza del exdocente Augusto Tuppia Aguirre)
3	0672	DCU B1	Educación Física	32	Carlos Oré de la Cruz (Reemplazo en la plaza del exdocente Marino Vilcatoma Ochatoma)
4	0686	DCU B1	Educación Artística	32	Wilber B. SULCA GALINDO (Reemplazo en la plaza del exdocente Aquiles HINOSTROZA AVALA)

Que, con Memorando Nº 210-2021-UNSCH-R de fecha 25 de marzo de 2021, la autoridad universitaria autoriza la contratación de 04 plazas docentes de categoría DSCU B1 para el Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y 02 plazas de la misma categoría, para el Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario Nº 040-2021-UNSCH-CU de fecha 16 de marzo de 2021, se aprobó el Reglamento para la Contratación de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 001-2021-FCE-CF

Personal Docente en la UNSCH-Año 2021 y con la Resolución del Consejo Universitario Nº 046-2021-UNSCH-CU de fecha 23 de marzo de 2021, se aprobó la modificación del anexo 1 - cronograma de concurso público para la cobertura de plazas docentes contratadas;

Que, contando con las autorizaciones citadas en los párrafos precedentes, se procedió con la convocatoria de concurso público virtual para cubrir las plazas vacantes por reemplazo y suplencia temporal, para el periodo que duración del semestre académico 2020-II con el cronograma del 25 de marzo al 01 de abril de 2021, cuyo resultado luego de los procesos de calificación de expedientes, examen de conocimientos, clase magistral y entrevista personal, fue el siguiente:

DEPARMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
01	Contratado B (DCU B1)	Metodología del Trabajo Universitario e Investigación Educativa	01 GAMARRA SULCA, Regys José	Ganador admitido
01	Contratado B (DCU B1)	Educación Física	01 GUTIÉRREZ JERÍ, Yuri	Ganador admitido
02	Contratado B (DCU B1)	Educación Artística	-.-	Desierta

DEPARMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTES	SITUACIÓN
01	Contratado B (DCU B1)	Lingüística Quechua	01 VALENZUELA TOMAIRO, Epifanio	Ganador admitido
01	Contratado B (DCU B1)	Inglés	-.-	Desierta

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH - Año 2021, mediante los Memorandos N°s 01, 02 y 03-2021-FCE-D de fecha 28 de marzo de 2021, se constituyó las comisiones especiales de evaluación;

Que, se procesó la cobertura de las plazas docentes de conformidad con lo dispuesto por la autoridad universitaria con Memorando Nº 210-2021-UNSCH-R, Resolución del Consejo Universitario Nº 040 y 046-2021-UNSCH-CU, que aprueba el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la UNSCH-Año 2021 y el respectivo cronograma, por lo que amerita su aprobación y trámite correspondiente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 001-2021-FCE-CF

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria del 02 de abril de 2021;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el resultado del concurso público para la cobertura de plazas docentes vacantes previstas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural, actualizado a diciembre de 2018, modalidad virtual de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220 y Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en la forma que se detalla a continuación:

DEPARMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº PLAZAS	PLAZA CAP	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR Y ADMITIDO	SITUACIÓN
01	0656	Contratado B (DCU B1)	Metodología del Trabajo Universitario e Investigación Educativa	01 GAMARRA SULCA, Regys José	Suplencia temporal en la plaza de Ranulfo Cavero Carrasco.
01	0672	Contratado B (DCU B1)	Educación Física	01 GUTIÉRREZ JERÍ, Yuri	Reemplazo en la plaza de Marino Ochatoma Vilcatoma.

DEPARMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS		CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR Y ADMITIDO	SITUACIÓN
01	0710	Contratado B (DCU B1)	Lingüística Quechua	01 VALENZUELA TOMAIRO, Epifanio	Suplencia temporal en la plaza de Máximo Orejón Cabezas.

Artículo 2°.- ADECLARAR DESIERTA tres plazas docentes procesadas en el concurso público para la cobertura de plazas docentes vacantes previstas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural, actualizado a diciembre de 2018 de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en la forma siguiente:

DEPARMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Nº PLAZAS	PLAZA CAP	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA
02	0671 0686	Contratado B (DCU B1)	Educación Artística

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 001-2021-FCE-CF

DEPARMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

Nº PLAZAS	PLAZA CAP	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	ÁREA ACADÉMICA
01	1538	Contratado B (DCU B1)	Inglés

Artículo 3°.- PROPONER por intermedio del Vicerrectorado Académico al Consejo Universitario, los resultados del concurso público aprobado en el artículo primero. Se anexan documentos antecedentes en 40 folios y expediente en digital de los tres profesionales ganadores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Adm. de Personal
DAECH
DALL
Interesados
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CLODOALDO BENIGNO CALDERÓN ORDAYA
DECANO